

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

Programa de Contactos

Juan Marco Rivera

PROGRAMA DEL CURSO DE-4004

DERECHO DE LA CONTRATACION PRIVADA I

I semestre, 3 créditos, 3 horas teoría, 2 investigación.

PROPOSITO GENERAL:

El contrato es la fuente de las obligaciones del Derecho Privado que prevé la ley como el instrumento para que la voluntad del individuo se manifieste como creadora de efectos jurídicos. Es el acto jurídico por excelencia. El curso de "Derecho de la Contratación Privada I" pretende brindar los conocimientos básicos de esta figura jurídica, comprendidos en una teoría general, que es el fundamento de análisis de cualquier contrato particular, ya sea que esté regulado en la legislación civil o en la legislación mercantil.

OBJETIVOS GENERALES:

El curso tiene como metas principales comunicar a los estudiantes conocimientos teóricos y prácticos suficientes para que dominen plenamente la teoría general del contrato, de manera tal que al enfrentarse a cualquier figura convencional específica, tengan la capacidad necesaria para identificar el acto jurídico respectivo como un contrato, con una naturaleza jurídica dada, productor de efectos de derecho específicos y gobernado por reglas de su conocimiento. En resumen, el objetivo general del curso es formar al estudiante para el análisis jurídico completo, teórico y práctico, de todo contrato de derecho privado. Además, fundamenta la teoría general el examen de un contrato específico: la compraventa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Concretamente este curso persigue dar la formación para:
- la calificación adecuada de la naturaleza jurídica de cualquier contrato. (Tesis I);
 - la determinación precisa de la formación o el perfeccionamiento de cualquier contrato privado. (Tesis II);
 - la fijación de todos los efectos jurídicos que surjan de cualquier contrato. (Tesis III y IV);
 - la especificación de las consecuencias prácticas del incumplimiento contractual. (Tesis V);
 - el manejo de los recursos teóricos y prácticos para llenar las lagunas legales y convencionales en lo que concierne la etapa de ejecución de los contratos. (Tesis VI);
 - la aplicación concreta de la teoría general en uno de los principales contratos: la compraventa.

CONTENIDO DEL CURSO:

TESIS I. NOCIONES GENERALES.

La noción del contrato:

El contrato: fuente de obligaciones, causa eficiente para crear, modificar y extinguir relaciones jurídicas.

La compraventa:

Definición. Elementos (Sujetos y objeto -cosa y precio-).

Clasificaciones de los contratos:

La necesidad práctica de las clasificaciones. Contratos sinalagnáticos. (la venta) y unilaterales; onerosos y gratuitos; comutativos y aleatorios; nominados e innominados; consensuales (la venta), solemnes y reales; de ejecución instantánea y sucesiva; principales y accesorios; de libre discusión, de adhesión, contratos-tipo.

TESIS II. LA FORMACION DEL CONTRATO Y DE LA COMPRAVENTA.

Contratos entre presentes y entre ausentes. La oferta: condiciones y efectos, en especial la oferta de venta. La aceptación: condiciones y efectos. Momento y lugar de la formación del contrato: interés práctico; sistemas doctrinales; sistema del Código Civil y sistema del Código de Comercio. La responsabilidad precontractual; contratos preliminares; promesa unilateral de contrato; el precontrato.

TESIS III. LOS EFECTOS DEL CONTRATO Y DE LA COMPRAVENTA ENTRE LAS PARTES.

Fuerza obligatoria del contrato. Efectos entre las partes: obligación de cumplimiento; irrevocabilidad (rescisión convencional y unilateral). Ejecución de buena fe; lealtad, cooperación. En la venta: obligaciones del vendedor y del comprador. Modalidades de la venta: ventas condicionadas y especiales. La garantía: evicción, vicios ocultos, reparación, cláusulas limitativas y de exclusión. La citación al garante.

TESIS IV. LOS EFECTOS DEL CONTRATO Y DE LA COMPRAVENTA RESPECTO DE TERCEROS.

Efecto relativo de los contratos. Noción de tercero. Efectos respecto a causahabientes (a título universal y a título particular) y acreedores quirografarios. Efectos con respecto a terceros extraños; oponibilidad. Excepciones de la regla "res inter alios acta ...". Los terceros involucrados voluntariamente por las partes: promesa del hecho de tercero, estipulación a favor de tercero.

TESIS V. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE LA COMPRAVENTA.

Incumplimiento, Efectos: cumplimiento obligado, reparación del daño (material, moral, imprevisible). Dolo del deudor. La falta contractual; prueba de la falta. Causas de exoneración. Cláusulas limitativas de responsabilidad. Cláusulas penales.

El incumplimiento en los contratos sinalagnáticos: la resolución (dominio, condiciones, efectos). Teoría de los riesgos. Suspensión del contrato. Ejecución forzosa (condiciones y efectos), la excepción "non adimpleti contractus".

TESIS VI. LAS DIFICULTADES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

La voluntad de las partes no es clara. La interpretación del contrato es necesaria. El silencio del Código Civil sobre el problema. Los métodos de interpretación. Cláusulas claras y precisas. Cláusulas equívocas, confusas y contradictorias. El contrato incompleto. El papel de los tribunales en la interpretación de los contratos.

La voluntad de las partes no se adapta a la realidad: la revisión de los contratos. La teoría de la imprevisión. El problema de su admisión por la ley y por la jurisprudencia. Cláusulas convencionales de revisión.

TESIS VII. LA COMPRAVENTA.

Concepto. Naturaleza jurídica civil o mercantil. Elementos (sujetos y objeto -cosa y precio-). Modalidades. Efectos (fundamentalmente: obligaciones del vendedor y del comprador).

LA PERMUTA. Definición. Discusión sobre su especificidad.

ACTIVIDADES DEL CURSO:

Hay dos clases de actividades: las lecciones magistrales y la investigación.

a. Las lecciones magistrales están a cargo de los profesores que desarrollarán en clase el contenido de este programa; y

b. la investigación tiene el propósito de que, tanto en el aula como en las labores individuales que a este respecto deben dedicar los estudiantes, se apliquen los conocimientos obtenidos en el curso. Para ello los profesores asignarán diferentes temas a los estudiantes para que realicen una investigación dirigida particular sobre aspectos específicos del curso. Según lo determine cada profesor, la investigación versará sobre un tema jurídico que se analizará exhaustivamente ("DISERTACION JURIDICA"), o sobre examen jurisprudencial ("COMENTARIO DE SENTENCIAS"). También la labor de investigación puede estar constituida por lecturas dirigidas, cuyo control constituirá un porcentaje definido por el profesor de la nota final del curso.

EMPLEO DEL TIEMPO (Básico)

Semanas 1 y 2:	Tesis I, Nociones generales.
Semanas 3 y 4:	Tesis II, La formación del contrato.
Semanas 5 y 6:	Tesis III, Los efectos del contrato (1).
Semanas 7 y 8:	Tesis IV, Los efectos del contrato (2).
Semanas 9, 10 y 11:	Tesis V, Los efectos del contrato (3).
Semana 12:	Tesis VI, Las dificultades en la ejecución del contrato.
Semanas 13 y 14:	Tesis VII, La compraventa.

La fecha de los exámenes parciales y finales será fijada por los servicios administrativos de la Facultad de Derecho. La fecha de entrega de trabajos de investigación la determinará cada profesor.

REGLAS DE CALIFICACION:

Para la calificación del rendimiento académico y aprovechamiento escolar habrá dos notas, una de aprovechamiento y otra del examen final. La nota de aprovechamiento se compone de la calificación del examen parcial escrito y de la calificación del trabajo de investigación (ambas calificaciones tienen igual valor para el promedio que debe resultar); el promedio de estas dos calificaciones corresponderá al 60% de la nota final. El examen final, escrito, será calificado con una nota que tendrá un valor del 40% del resultado final.

BIBLIOGRAFIA BASICA:

a) Sobre Teoría General

- ALBALADEJO (Manuel), "Instituciones de derecho civil, Tomo I, Parte general y derecho de obligaciones", Bosch, Barcelona, 1972.
- ALBALADEJO (Manuel), "Derecho Civil, II, vol. 1. Derecho de obligaciones, parte general", Bosch, Barcelona, 1970.
- ALBALADEJO (Manuel), "Compendio de derecho civil", Bosch, Barcelona, 1974.
- BAUDRIT CARRILLO (Diego), "Una sentencia sobre la obligatoriedad de la oferta y sobre la formación del contrato civil". Rev. Ciencias Jurídicas número 43, enero-abril 1981.
- BAUDRIT CARRILLO (Diego), "Teoría general del contrato", Ed. Juricentro, San José, 1982.
- CASAFONT ROMERO (Pablo), "La acción resolutoria y la excepción del contrato no cumplido en la legislación costarricense", y "El valor jurídico de los actos pre-negociales", en "ENSAYOS DE DERECHO CONTRACTUAL", Lehmann, San José, 1968.

CASTAN TOBEÑAS (José),

"Derecho civil español, común y foral, Tomo III. Derecho de Obligaciones. La obligación y el contrato en general", 12 a. ed. por Gabriel GARCIA CANTERO, Reus, S. A., Madrid, 1978.

DIEZ-PICAZO (Luis) y
GULLON (Antonio)

"Sistema de derecho civil, Volumen II. Teoría general del contrato", Tecnos, Madrid, (reimp. de 1978).

RIPERT SANZ,

"La frustración del fin del contrato" (pról. Luis DIEZ-PICAZO) Tecnos, Madrid, 1968.

HERRERA ULATE (Yuri),

"El equilibrio de las prestaciones en los contratos comutativos", Tesis. Facultad de Derecho, U.C.R., 1984.

MARTINEZ RODRIGUEZ (Beatriz) y
ZAMORA ESPINOZA (Mayra)

"El incumplimiento contractual". Tesis. Facultad de Derecho, U.C.R., 1982.

MAZEAUD (Henri, León y Jean),

"Lecciones de derecho civil, Parte I, Vol. I. Obligaciones del contrato, la promesa unilateral", traducción de la 1a. ed. francesa por Luis ALCALA-ZAMORA y CASTILLO, E.J.E.A., Buenos Aires, 1969.

PEREZ VARGAS (Víctor),

"La interpretación de los contratos en la jurisprudencia y en la doctrina", Rev. Jud., número 4, junio 1977.

RAMIREZ SEGURA (Mario),

"Nociones sobre la teoría del contrato", Rev. Jud. número 5, setiembre 1977.

RAMIREZ SEGURA (Mario),

"La promesa unilateral y el precontrato", Rev. Jud. número 18, diciembre 1980.

SANTOS BRIZ (Jaime),

"La contratación privada. Sus problemas en el tráfico moderno", Ed. Montecorvo, Madrid, 1966.

SOTELA MONTAGNE (Rogelio),

"La teoría de la imprevisión", Rev. Ciencias Jurídicas número 7, mayo 1966.

ARIAS ARRIAS (Juan Luis),

ARTAVIA MATA (Juan Luis),
MENA HERNANDEZ (Juan José) y
RIVAS SOLIS (Danilo)

BAUDRIT CARRILLO (Diego),

CASAFONT ODOR (Fernando),

CASAFONT ODOR (Pablo),

b) Sobre compraventa

"La redhibición en la compraventa", Tesis, Universidad de Costa Rica (No. 72, Biblioteca Dro.).

"El incumplimiento de las obligaciones en la compraventa civil y mercantil", Tesis, Facultad de Derecho, U.C.R., 1984.

"Los contratos traslativos del Derecho Privado", Principios Jurisprudenciales. Editorial Juricentro, San José, 1983.

"Estudio comparativo entre la compraventa civil y mercantil", Tesis, Universidad de Costa Rica, 1981.

"El pacto de reserva de dominio en la compraventa", en "Ensayos de Derecho Contractual", Lehmann, San José, 1968.